

H. Veracruz, Ver., a 25 de agosto de 2014.

Estimados socios

Hacemos de su conocimiento que dentro del convenio celebrado con la Universidad Cristóbal Colón, destaca la de una reducción del 20% en colegiaturas para los miembros acreditados por el CCPEV y de sus colaboradores.

Este beneficio es aplicable si algún colaborador de sus despachos desea cursar algún posgrado (Programas de Maestrías y/o Doctorado) en la Universidad Cristóbal Colón se le otorgará tal reducción, dado que labora para un socio de este Colegio.

Por lo que en caso de que solicite tal beneficio será necesario que se acredite la relación de que labora con el socio de este colegio para que proceda al convenio con la Coordinación de la maestría que desea el socio o el colaborador del socio.

Adjuntamos la información en cuestión.

Atentamente

Unión Ética Superación

Comité Ejecutivo
2014

